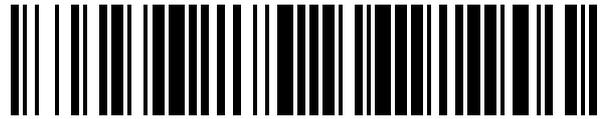


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 191 558**

21 Número de solicitud: 201700622

51 Int. Cl.:

B60J 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.08.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.09.2017

71 Solicitantes:

**RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Bernardo (100.0%)
Marilque n.º 1
14620 El Carpio (Córdoba) ES**

72 Inventor/es:

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Bernardo

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Dispositivo quitasol exterior para vehículos**

ES 1 191 558 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO QUITASOL EXTERIOR PARA VEHÍCULOS

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un quitasol para proteger la zona del volante en vehículos, que se acopla exteriormente sobre el parabrisas.

5 Los parabrisas convencionales que se ubican por dentro del parabrisas, además de proteger del calor solar, al estar totalmente pegados al cristal, hacen que el calor que se produce en el interior del vehículo tampoco pueda escapar, provocando unas temperaturas muy elevadas dentro del vehículo.

10 El dispositivo objeto de la presente invención, a diferencia de los mencionados anteriormente, se coloca por fuera del vehículo, por lo que permite que parte del calor también pueda disiparse hacia fuera del mismo.

Las ventajas de esta invención son las siguientes:

- 15 - El dispositivo parasol que se propone permite disipar parte del calor que se genera dentro del vehículo, que los parasoles tradicionales, al estar pegados al cristal, no permiten.
- Se trata de un dispositivo muy sencillo de quita y pon, y que ocupa muy poco espacio.
- 20 - Está realizado en materiales que aún expuestos al sol, no queman al tocarlos para guardarlos después de usarse como ocurre con los parasoles del tipo de material reflectante.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de los parasoles para salpicaderos de vehículos, y más concretamente quitasoles exteriores.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

25 Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES0204221U hace referencia a un suplemento para quita-soles de vehículos automóviles, que comprende un cuerpo laminar de

forma rectangular, realizado en material rígido y ligero, cuyo cuerpo se divide, mediante líneas longitudinales de doblez, en cuerpos menores susceptibles de plegar y desplegar sobre dichas líneas de doblez. El modelo descrito se refiere a los quitasoles tradicionales de interior, mientras que la invención principal describe un parasol exterior del vehículo.

ES0205818U describe un dispositivo quitasol, que consiste en una varilla doblada que hace de soporte, guía y eje que doblada por los dos extremos en forma angular adopta una forma, a modo de C en posición contraria; los lados de esta C comprenden los rodillos para el desenvolvimiento del rollo que gira sobre los mismos y un muelle de retroceso para su plegado automático. El rollo, supone una lámina, de cualquier clase de material y de ancho y largo indeterminado, que, mientras por un lado el soporte está fijado en un extremo con una ventosa, desplegada en el lado opuesto otra ventosa similar lo sujeta, para lo cual esta ventosa opuesta comprende una entalladura, en U forma que se ajusta un orificio dispuesto en la parte central del extremo libre de la lámina cuyo extremo a su vez tiene un reborde de refuerzo. La citada invención no describe un modelo similar al que propone la invención principal, ni indica que se trate de protección para vehículos.

ES1114180U describe un utensilio quitasol, en especial sombrilla acoplable y adaptable para vehículos automóviles, para instalar en el exterior de los mismos cuando están estacionados, para protegerlos de la radiación solar y que se extiende paralela al plano del techo del vehículo separada del mismo aproximadamente 20 cm. fijada, en los puntos medios de los arcos centrales, a los dos extremos de los brazos o ramas abiertos y ligeramente inclinados que salen del elemento de acoplamiento y adaptación y que, a su vez, se adapta al techo de los vehículos mediante la adherencia al mismo del imán que posee en toda la superficie de su base, que los largueros que forman la estructura portante de la tela, o elemento de sombra en general, y por medio de los cuales se fija ésta al vehículo, están divididos en tres tramos cada uno, de igual longitud, unidos entre sí por articulaciones que permiten el abatimiento de los extremos sobre el central, y la estabilidad del útil en plano extendido, al tener, las articulaciones de unión, limitado su giro a 180° y en un solo sentido.

El sistema que describe, aparte de ser más complejo que el que propone la invención principal, consiste en una estructura paralela al techo del vehículo.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo quitasol exterior para vehículos objeto de la presente invención se constituye a partir de una estructura rectangular opaca que comprende unos apoyos en las prolongaciones de sus lados menores para apoyarse sobre el capó del vehículo o insertarse por los huecos donde se encuentran los limpiaparabrisas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista en perspectiva convencional del dispositivo quitasol exterior para vehículos objeto de la presente invención

Figura 2: Vista de perfil del dispositivo quitasol exterior para vehículos objeto de la presente invención colocado sobre el parabrisas de un vehículo

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Estructura rectangular opaca
2. Apoyos de los lados menores

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente del dispositivo quitasol exterior para vehículos objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en una estructura rectangular opaca (1) que comprende unos apoyos (2) en las prolongaciones de sus lados menores para apoyarse sobre el capó

del vehículo o insertarse por los huecos donde se encuentran los limpiaparabrisas.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo quitasol exterior para vehículos, constituido por una estructura rectangular opaca (1) caracterizado porque comprende unos apoyos (2) en las prolongaciones de sus lados menores para apoyarse sobre el capó del vehículo o insertarse por los huecos donde se encuentran los limpiaparabrisas.

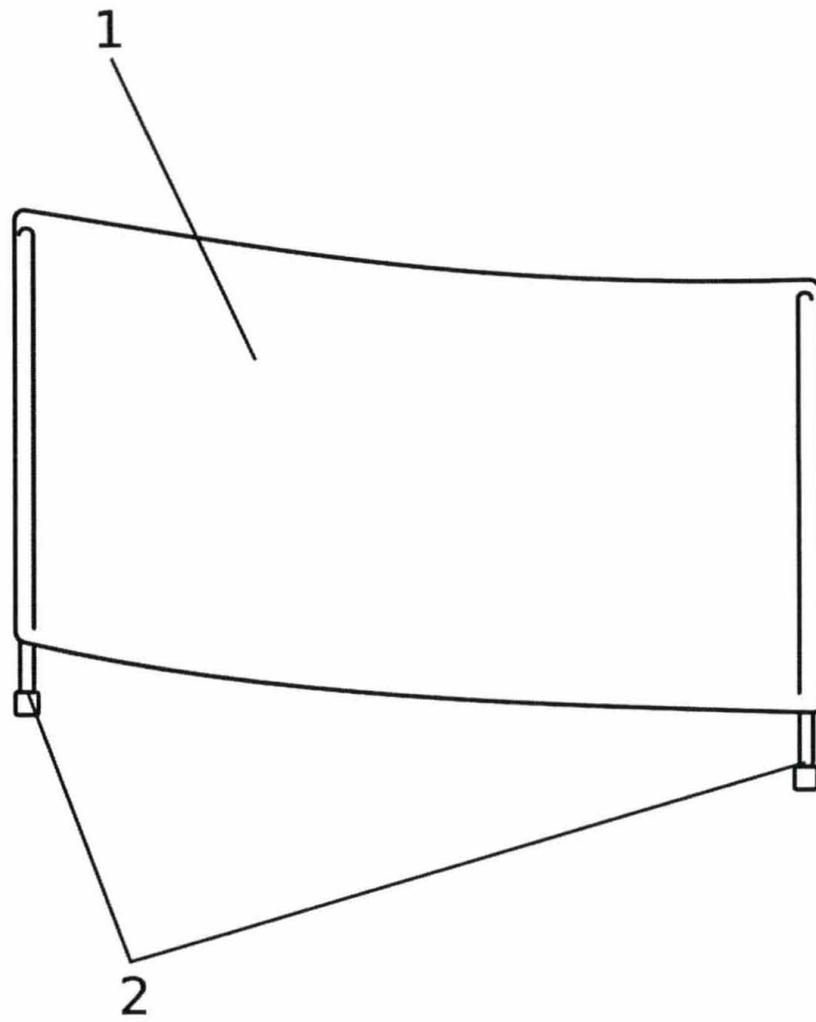


FIG 1

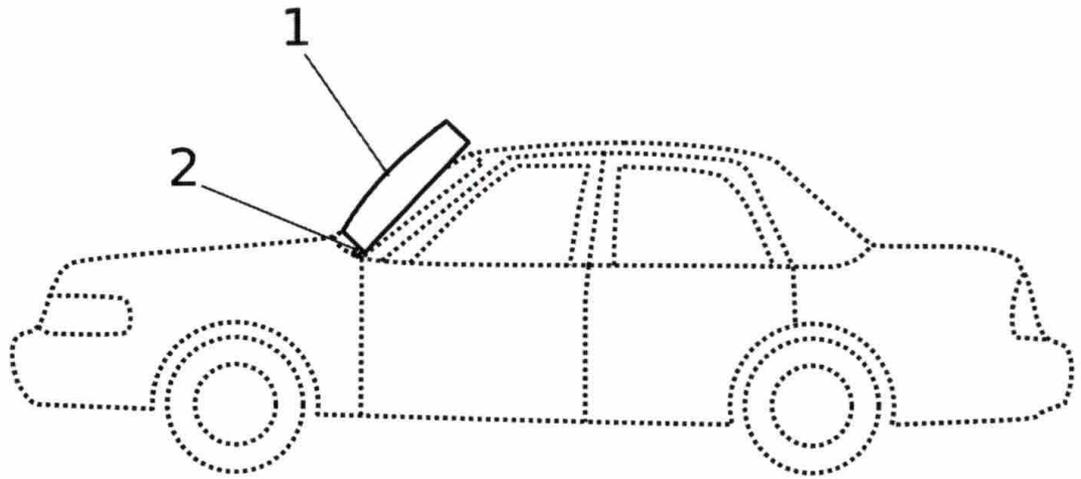


FIG 2